

# Acta No. 359-2021

## AGENDA

- 1- Invocación a Dios
- 2- Comprobación del quorum
- 3- Apertura de la Sesión
- 4- Lectura del acta anterior 358-2021
- 5- Participación del jefe de Catastro Municipal
- 6- Participación de Habitat
- 7- Participación de la comisión de la Colonia Flor del campo
- 8- Participación de la Dra. Hamina Villalvaz
- 9- Ampliación
- 10- Correspondencia
- 11- Informes Varios
- 12- Cierre de la Sesión

Sesión Ordinaria, celebrada por la Honorable Corporación Municipal  
de Azacualpa, Santa Bárbara, 14 de junio del año 2021. Celebra-  
rada en el salón de sesiones del Municipio, siendo las nueve



de la mañana, la presidió el señor Alcalde Municipal ingeniero Carlos Orlando Sandres Maldonado, con la asistencia de los regidores por su orden; 1- Nataaniel Es. pinel Bautista, 2- Oscar Rene Romeo Rivera, 3- Aracely Bacilio Maldonado, 4- Neftali Lopez, 5- Santiago Sandoval Peña 6- (Renuncio), 7- Mirza Taboada Altamirano, 8- Zaida Argentina Mejia Villalvaz. Donia Azucena Castañeda, Madrina Vice Alcaldesa. Contando con la presencia de la Presidenta de la comisión de Transparencia María Magdalena Bocanegra, con Marcos Martínez Tesorero de la CCI con el Comisionado Municipal Lenín Villegas, con la Abogada Enika Peña y Nelmy Rodas. De la secretaría que autoriza y da fe... 1- El señor Alcalde Municipal Carlos Orlando Sandres al comprobar el quorum declara abierta la sesión. 2- Se inicio la reunión con la invocación a Dios por la vice Alcaldesa Donia Castañeda. 3- Se le dio lectura a la Agenda, la cual fue aprobada conforme. 4- Se le dio lectura al acta 358-2019 la cual fue aprobada y firmada conforme. 5- Se le dio lectura a la correspondencia a la cual se le dio su respectiva solución. -----

6- El jefe de Catastro Municipal da a conocer a la corporación el avance de los trabajos realizados por los técnicos de Catastro, a la vez solicitó la renovación de los contratos laborales ya que se les vence el 30 de junio del presente año, no obstante se tomó la decisión que se deberá de analizar el presupuesto para ver si se pueden renovar los contratos de todos los técnicos y tomar una decisión en la próxima reunión del mes de junio. -----

7- Por solicitud del jefe de Catastro Municipal Nelson Rangel se le hace enmienda al punto numero 12 del acta 314-2019 donde se expuso sobre la posición de los solares en la rivera de la quebrada seca que divide la Aldea Agualote y Arawalpa. Cabe mencionar que a la fecha van 5 de los casas que están en ese sector están solicitando permisos de construcción y escrituras de dominio pleno, y en ese sentido es necesario que la certificación de punto de acta sea mas explícita declarando el margen de 30 metros a ambos lados de la quebrada como zona de riesgo y que mencione que la Municipalidad no se hace responsable de cualquier daño o perjuicio de la propiedad en caso de cualquier desastre natural, y es necesario tambi-

413

en decidir si en ese sector se vera cobrar impuesto, permiso de construcción u otorgar dominios plenos. Que dentro de esa zona se encuentra ubicada la Colonia Nazaret, dentro de no se esta cubriendo impuesto, la Municipalidad no tiene ninguna documentación pero pagando impuestos ellos pueden reclamar su derecho de posesión, debido a eso LA CORPORACION MUNICIPAL APRUEBA LA ENMIENDA Y ACUERDA: 1- Declarar el margen de 30 metros a ambos lados de la quebrada como zona de riesgo. 2- Que la Municipalidad no se hace responsable de cualquier daño y perjuicio a la propiedad en caso de cualquier desastre natural. 3- Que se exime de todo cobro de impuesto Municipal esa zona de riesgo, 4- En la zona determinada no se podrán emitir Dominios Plenos ni cobros de permisos de construcción. También se acordó formar una comisión para evaluar esa zona y que los propietarios de las casas de habitation firmen una constancia donde exoneran a la Municipalidad de cualquier responsabilidad futura en relación a cualquier desastre.

8- La Honorable CORPORACION MUNICIPAL del Municipio de Azacualpa Santa Bárbara en uso de las facultades y atribuciones que la ley le confiere, habiendo sido discutido y analizado ampliamente y a la vez socializado con esta Corporación, CCR y Comisionado ACUERDA: Aprobar la política Municipal de vivienda de interés social para beneficio del Municipio de Azacualpa Santa Bárbara. Certifíquese este punto de acta al interesado para su conocimiento y demás fines. ---

9- Se presento a la Corporación una comisión de la colonia flor del campo para solicitar una ayuda en efectivo por la cantidad de L. 12,000.00 para pago de mano de obra de un albañil que realizará un proyecto de construcción de la cerca de la Escuela; el total que necesitan es la cantidad de L. 18,000.00 pero ellos como patronato comunal han recaudado con actividades la cantidad de L. 6,500.00 por lo que piden se les apoye con esa contraparte. LA CORPORACION MUNICIPAL APRUEBA darles la cantidad de DOCE MIL TEPÍRAS (L. +2,000.00) para que puedan ajustar con el efectivo que tienen y pagar la mano de obra. ---

10- La Dña Hamina Villalvís se presenta a la Corporación para brindar un informe de las actividades realizadas en el finaje y unidad estabilizadora Juan Bautista durante los meses de marzo, abril y mayo 2021. El cual se da una atención de turnos alternos (diurnos y nocturnos) de lunes a domingo brin-



lizando consultas a los pacientes nuevos y atenciones subsiguientes realizadas por los 3 médicos asistenciales, cabe mencionar que otra labor realizada fue referir pacientes a centros de segundo nivel de atención debido a que habían pacientes que necesitaban manejo especializado que con coordinación se ha gestionado para su atención, atendiendo un total de 695 personas durante este trimestre de los cuales se refirieron 8, dando a conocer que en el trimestre fueron consumidas 113 cilindros de oxígeno (grande). También presento fotografías de algunas intervenciones que ha recibido en el centro de triaje. LA CORPORACIÓN MUNICIPAL APRUEBA el informe presentado, solo se sugieren se analice el presupuesto para tener en el triaje la maquinaria de alto flujo y que no sea necesario trasladar pacientes. La Dña. Hamira presentara cotizaciones posteriormente.

11- La Secretaría Municipal Lcda P. López presenta a la Corporación el informe de las actividades correspondientes al mes de mayo 2021 donde informó que se realizaron 105 actas 357 y 358-2021, se realizaron 8 matrimonios de los cuales, 1 es extranjero, recaudando un total de L. 6000.00, se entregaron 9 constancias de nacimiento L. 450.00 y se entregaron 5 dominios plenos registrados en el IPI L. 88,907.00, entregando certificaciones para su ejecución y brindando atención a quienes lo requieren. LA CORPORACIÓN MUNICIPAL APRUEBA el informe presentado. ---

12- El Tesorero Municipal Pedro Edgardo Saravia presenta a la Corporación el informe de la recaudación a través del reporte de ingresos hasta el 31 de mayo 2021 donde va un total recaudado de L. 7,056,936.14 que equivalen a un porcentaje del 47.13% incrementando este año la recaudación comparado al año pasado. LA CORPORACIÓN MUNICIPAL APRUEBA el informe presentado. ---

13- Se recibe solicitud por parte de María Suyapa Morales Presidenta del patronato Comunal de la Aldea Las Casitas para solicitar una ayuda económica para construir el techo beneficiando a dos personas extremadamente pobres que sus casas están en mal estado, presentando un presupuesto por la cantidad de L. 5,421.00 por cada techo (incluye madera y clavos) haciendo un total de L. 10,822.00 por los dos techos de los señores Martina Mejía y Juan Benítez Núñez. LA

417

CORPORACION MUNICIPAL APRUEBA la solicitud presentada.

14- Los miembros de la junta de agua y saneamiento del Barrio San Francisco y sus colonias están solicitando a la Corporación una colaboración para la nueva construcción de un proyecto de agua que ya iniciaron y, no cuentan con todos los recursos necesarios, ya se invirtieron L. 100,000.00 en el nuevo proyecto y cuentan con L. 400,000.00, pero ese dinero no alcanza ya que el presupuesto anda alrededor de L. 1,300,000. LA CORPORACION MUNICIPAL APRUEBA apoyarles con una contraparte después de revisar la disponibilidad. - - - - -

15- El jefe de servicios públicos Alexis Alvarado presenta a la Corporación un informe de recolección de desechos sólidos, donde debido a que la Volqueta Municipal está en mal estado solicita se pague el alquiler de la Volqueta al señor René Neptali Portillo Taboada quien ha estado prestando el servicio a partir del 01 de mayo hasta el 25 de mayo 2021 realizando 46 viajes de recolección a L. 920.00 cada viaje haciendo un total de L. 42,320.00. LA CORPORACION MUNICIPAL APRUEBA realizar con efecto inmediato el pago del alquiler de la volqueta. - - - - -

16- Vista y analizada la solicitud presentada por la empresa ARA TV donde piden se les otorgue contrato de publicidad mediante spots publicitarios (5 diarios) el cual sera difundido en la programación diaria ofreciendo los spots publicitarios, proyectos de infraestructura con cobertura en 7 Departamentos en zona noroccidental de Honduras por un tiempo de 6 meses, valor mensual de L. 7,000.00 mas impuesto. Gratis espacio en vivo (se dara espacio en vivo en el programa que deseen con las promociones mensuales que tengan durante el mes, iniciando a partir del 14 de junio culminando el 14 de diciembre 2021. La Corporación Municipal Aprueba la solicitud

17- LA CORPORACION MUNICIPAL APRUEBA la admision de las solicitudes de dominio pleno y la remision a la Abogada Apoderada de la Municipalidad para que proceda con el trámite, tambien que se proceda a hacer la publicación para cumplir con lo establecido de los siguientes solicitantes.

1- Francisco Rodriguez Pudomo, 2- Amanda Catalina Dubon Pudomo, 3- Wilmer Guardado Zaldivar, 4- Lesbia Licet Zelaya Benitez, 5- Juan Angel Rivera Ramirez en representación de Luis Humberto Rivera Mejia. - - - - -

18- Vista la solicitud presentada por la señora: ELVIRA RAP



418  
GERONIMO PERDOMO, mayor de edad, hondureño, casado, ama de casa, con domicilio en el Barrio EL centro, del Municipio de Azacualpa, con identidad número 0406-1970-00032, quien comparece en representación legal de su hija la joven KENIA PATRICIA ARANDA PERDOMO, quien es mayor de edad, casada, hondureña, Bachiller con identidad número 1604-1988-00496 y MARCOS GERARDO HENRIQUEZ CHINCHILLA, quien es mayor de edad, casado, hondureño, Marino con identidad número 0501-1969-0-920 ambos con domicilio en 7009 23 2d, Ave, en la Ciudad de Hyattsville, Estado de Maryland, código postal 20783, Estados Unidos de América. Según CARTA Poder Autenticada, de fecha diecisiete de febrero del año 2020 (dos mil veinte), por el Notario Ramon Alfredo Silva Ortega, inscrito en el Honorable Colegio de Abogados de Honduras, bajo el número UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO (1,644) e inscrito en corte suprema de justicia bajo el número 0952. Solicitud presentada el veinticinco del mes de marzo del año dos mil veintiuno para que se le de en cuenta el DOMINIO PRENO de un lote de terreno ubicado en el lugar denominado, BARRIO EL CENTRO, del Municipio de Azacualpa, Departamento de Santa Bárbara, que tiene una extensión superficial de SEISCIENTOS CINCUENTA PUNTO NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (650.96 M<sup>2</sup>), que forman parte del terreno titulado Hacienda de Sola, inscrito a favor de la Municipalidad de Azacualpa bajo el NÚMERO 41 DEL TOMO 1113 del libro del registro de la propiedad, hipotecas y Anotaciones preventivas de este Departamento de Santa Bárbara; Teniendo dicho terreno las medidas y colindancias siguientes: De la estación uno (01) a la estación dos (02) mide catorce punto diez metros (14.10 mts), con rumbo S76°23'19"E y colinda con calle y Oscar Rene Zavala, de la estación dos (02) a la estación tres (03) mide ocho punto diez metros (8.10 mts) con rumbo S15°50'26"W, y colinda con calle y Marco Tulio Aranda Ramos, de la estación tres (03) a la estación cuatro (04), mide veinticuatro punto treinta metros (24.30 mts), con rumbo S32°27'00"W, y colinda con calle, Marco Tulio Aranda Ramos y Rene Alfredo Mata Guardado, de la estación cuatro (04) a la estación cinco (05), mide nueve po-



unto cincuenta y tres metros (9.53 mts), con rumbo N  
73°54'9''W, y colinda con acceso privado y Jose Antonio  
Aronda Guardado, de la estación cinco (05) a la estación  
seis (06), mide quince punto cero cero metros (15.00 mts), con  
rumbo S77°39'40''W, y colinda con Jose Antonio Aronda Gar-  
dado, de la estación seis (06) a la estación siete (07) mide  
diez punto cero cero metros (10.00 mts), con rumbo N74°47''W,  
y colinda con Jose Antonio Aronda Guardado, de la estación  
siete (07) a la estación ocho (08), mide doce punto cero c-  
ero metros (12.00 mts), con rumbo N123°53'33''E, y colinda con  
Jesus Humberto Aranda, de la estación ocho (08) a la esta-  
ción nueve (09), mide tres punto cero cero metros (3.00mts),  
con rumbo N15°89''E, y colinda con Jesus Humberto Aranda,  
de la estación nueve (09) a la estación uno (01), mide fran-  
ja y uno punto veinte metros (31.20mts), con rumbo N15°38'5  
''E, y colinda con Jesus Humberto Aranda. La Honorable Co-  
orporación Municipal en uso de las facultades que la ley le  
confiere por unanimidad de sus miembros ACUERDA. Dar a favor  
de KENDIA PATRICIA ARANDA PERDOMO y MARCOS GERALDO  
HENRIQUEZ CHINCHILLA quienes son representados por la Se-  
ñora ELVIRA PERDOMO PERDOMO el Dominio Pleno del terreno  
antes descrito, Por la suma de ONCE MIL OCHOCIENTOS COAR-  
ENTA Y UND PUNTO TREINTA LEMPIRAS, (1.11,841.30), los val-  
es deben ser entregados a Tesoreria Municipal; Extiendas a  
favor de los interesados certificación integra de esta resolu-  
ción, para que comparezca ante el Instituto de la Propiedad,  
del Departamento de Santa Bárbara, en solicitud de la ins-  
cripción de esta trasmisión de Dominio Pleno de conformida-  
d con lo que dispone EL DECRETO LEGISLATIVO, Número 125-  
2000, y que la Oficina de Catastro Municipal extienda el cro-  
quis respectivo.- Certifíquese este punto de acta para trámites le-  
gales.

19. Vista la solicitud presentada por la señora: MARIA DEL CA-  
RMEN RIVAS, mayor de edad, hondureña, ama de casa, con domi-  
cilio en Arazawalpa, Departamento de Santa Bárbara, con identi-  
dad número 1604 1996-00276, solicitud presentada el cat-  
orice del mes de abril del año dos mil veintiuno, para que  
se le de en venta el dominio pleno de un lote de terreno  
ubicado en el lugar denominado, BARRIO ARRIBA del Mun-  
icipio de Arazawalpa, Departamento de Santa Bárbara, que  
tiene una extensión superficial de DOSCIENTOS VEINTICINCO



Punto Cuarenta y cuatro metros cuadrados (225.44<sup>1/2</sup>) que forman parte del terreno titulado Hacienda de Sula, inscrito a favor de la Municipalidad de Azacualpa, en el NÚMERO 44 DEL TOMO 1143 del libro del registro de Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas de este Departamento de Santa Bárbara; Teniendo dicho terreno las medidas y colindancias siguientes: De la estación uno (01) a la estación dos (02), mide trece punto cincuenta metros (13.50mts), con rumbo 58°18'26"E, y colinda con Maximiliano Perdomo Sandoval, de la estación dos (02) a la estación tres (03), mide quince punto setenta metros (15.70mts), con rumbo 55°56'40"W, y colinda con Carlos Alberto Busco, de la estación tres (03) a la estación cuatro (04), mide trece punto cincuenta y cuatro metros (13.54mts) con rumbo N89°55'1"W, y colinda con Quebradaq, de la estación cuatro (04) a la estación uno (01), mide diecisiete punto setenta y tres metros (17.73) mts, con rumbo N55°3'42"E, y colinda con Maximiliano Perdomo y Norman Eduardo Perdomo. La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad de sus miembros ADECUA:

Liar a favor de MARIA DEL CARMEN RIVAS el Dominio Pleno del terreno antes descrito, por la suma de CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PUNTO SESENTA Y OCHO LEMPIRAS (L.4,783.68), los cuales deben ser entregados a Tesorería Municipal; Extiendase a favor de la interesada certificación íntegra de esta resolución, para que comparezca ante el Instituto de la Propiedad del Departamento de Santa Bárbara, en solicitud de la inscripción de esta transmisión de Dominio Pleno de conformidad con lo que dispone EL DECRETO LEGISLATIVO, Número 925-2000, y que la Oficina de Catastro Municipal extienda el croquis respectivo. Certifíquese este punto de acta, para trámites legales.

20- La encargada de Presupuesto Rosa Dilia López presenta a la Corporación Municipal una AMPLIACIÓN POR AUMENTO DE LA TRANSFERENCIA 2021. - - - - -

I- INGRESO A AMPLIARSE - - - - -

Brote Categoría concip. sub concip. Auxiliar	Descripción	Monto
18.1.1.07.07.07	Transf. corriente para Gobiernos Locales	203,529.32
22.1.1.01.01.01	Transf de copia de la Admin central para fabr.	814,117.28
Total Ingresos		1,017,646.60



Proy	Gub	Proy	Proy	Acl	obj	obj	Fondo	TP	FF	Descripción	Monto
04	00	000	006	000	31420	11-001-01	10	0160		20% funcionamiento	203,529.32
04	00	000	003	000	11670	11-001-01	10	0160	Productos forestales	20,000.00	
										Complementos para empleados y funcionarios no docentes (Desarrollo comunitario)	4,000.00
03	00	000	001	000	25600	11-001-01	10	0160	Publicidad y Propaganda	25,000.00	
03	00	000	001	000	35610	11-001-01	10	0160	Gasolina	30,000.00	
03	00	000	003	000	31100	11-001-01	10	0160	Productos Alimenticios	44,529.32	
04	00	000	001	000	12200	11-001-01	10	0160	Jornales	30,000.00	
03	00	000	001	000	22220	11-001-01	10	0160	Alquiler de transporte fundo Asco	50,000.00	
06	00	000	001	000						INVERSION	814,176.28
										35% Vida Mejor	356,176.31
										Educación	32,000.00
										Contia parte a construcción de cerca de la escuela de la colonia flor del campo	12,000.00
11	01	015	001	000	28100	11-001-01	20	0710 266		Mejoramiento de Escuela Loma Alta	20,000.00
11	01	018	001	000	28100	11-001-01	20	0710 264	Salud	52,176.31	
11	02	007	000	001	47210	11-001-01	20	0620 01	Construcción de cerca clínica municipal	35,000.00	
11	02	000	001	000	54200	11-001-01	20	0610	Transf. a Asocia. civiles sin fines lucro	17,176.31	
										Vivienda	172,000.00
										Mejor. vivienda laguna verde, Arada, Amates	52,000.00
11	05	001	001	000	23400	11-001-01	20	0510 199	San Antonio Mirador, Tuxtintales	30,000.00	
11	05	002	001	000	23400	11-001-01	21	0510 199	Mejor. vivienda Piedra Larga, Loma Alta, Ce ro grande, zacatales, crucetas, campo alegre	90,000.00	
11	05	008	001	000	23400	11-001-01	21	0510 205	Mejor. vivienda casco urbano, Esteban, Agualote	100,000.00	
										Saneamiento	100,000.00
										Mejoramiento del sistema de Agua Potable Barrio San Francisco casco urbano	50,882.33
11	04	019	001	000	28400	11-001-01	20	0530 303	5% Mujer	50,882.33	
										Atención a la Mujer	50,882.33
11	06	000	001	000	54200	11-001-01	20	0890	20% Todos por la Paz	203,529.32	
										Seguridad	34,000.00
12	04	026	001	000	23400	11-001-01	20	0700 162	Terminación centro comunal Lagunill	14,000.00	
12	04	023	001	000	23400	11-001-01	20	0540 57	Mejoramiento del Estadio Municipal GU	20,000.00	
										Participación Ciudadana	169,529.32
12	03	000	001	000	54200	11-001-01	20	0890	Transf. a Asocia. civiles sin fines lucro	169,529.32	
										10% Pto Honduras	101,764.66
										RED VIAL	101,764.66
13	02	004	001	000	23400	11-001-01	20	0320 242	Mejora. carretera, Jocotal al Gabral	51,764.66	
13	02	008	001	000	23400	11-001-01	20	0330 299	Mejoramiento de carretera Jocotal	50,000.00	
										9% Infraestructura	91,588.19
											91,588.19
											31,588.19
15	02	004	002	007	23400	11-001-01	20	0320 249	RED VIAL	60,000.00	
15	07	077	001	000	23400	11-001-0	20	0320	Construcción de bocas Jocotal-Gabral	70,176.47	
										Mejoramiento de carretera Guama	
										10% Reducción del fondo Transversal	



FORTALECIMIENTO MUNICIPAL									
24	00	000	001	000	5420	11	001-01	20	0150
T. S. C									
TOTAL EXPRESAS									

LA CORPORACION MUNICIPAL APRUEBA LA AMPLIACION P.R.C AL AÑO  
NTO DE LA TRANSFERENCIA 2021.

21- El jefe de catastro Municipal Nelson Rodriguez informa a la Corporación que ya se finalizo el levantamiento catastral en la Aldea La Puerta donde se observo que la mayoría de los solares tienen cerca de solar hacia la calle, quedando la calle en algunos sectores entre ocho (8) y seis (6) metros y la mayoría de los pobladores están solicitando las medidas al Departamento de catastro para documentar sus predios. LA CORPORACION MUNICIPAL AVERDA que por tratarse de una zona rural donde la calle tiene mucho tráfico vehicular se respeten las medidas que tienen los solares y se puedan proporcionar las medidas.

22- LA CORPORACION MUNICIPAL en vista de la problemática que están occasionando las aguas pluviales en varias casas en la comunidad de Loma Alta APRUEBA la compra de una alcantarilla para dar solución al problema.

23- INFORMES VARIOS

1- El Regidor Oscar Romero informa que la planchita que está ubicada en el barrio La Sierra casi para llegar a la hacienda Noriega necesita analizarse de que manera se arreglará ya que con las lluvias crece y queda obstruyendo el paso

2- El alcalde informa que la balastreña Municipal se encuentra y que hay que ver la forma de como se compra una nueva,

24- Y no habiendo mas de que tratar se levanta la sesión siendo las 1:00 PM del 14 de junio del año 2021, firmando para constancia.- firma y sello. Alcalde Municipal ing. Carlos Orlando Sandres Maldonado. Dñna Azucena Castañeda Madrid, Nicanor Espinal Bautista, Oscar René Romero Rivero, Aracely Bocila Maldonado, Neftali López, Santiago Sanabria Peña, Mirza Taboada Altamirano, Zoila Argentina Mejia Villalviro. firma y Sello Secretaria Municipal.



andar

Carlos Orlando Sandres  
Alcalde Municipal

(1) a bordo

Dñna Azucena Castañeda H.  
Vice Alcaldesa

~~Natanael Espinal Bautista~~  
Natanael Espinal Bautista  
Regidor Primero

Oscar René Romero Rivera  
Oscar René Romero Rivera  
Regidor Segundo



~~Aracely Bacila Maldonado~~  
Aracely Bacila Maldonado  
Regidor Tercero

~~Neftali Lopez~~  
Neftali Lopez  
Regidor Cuarto

~~Santiago Sanabria Peña~~  
Santiago Sanabria Peña  
Regidor Quinto

~~Mirza Tabara Altamirano~~  
Mirza Tabara Altamirano  
Regidor Septimo

~~Zoila Argentina Mejia Villalviro~~  
Zoila Argentina Mejia Villalviro  
Regidor Octavo



~~C. Secretario (a)~~  
C. Secretario (a)  
Municipal

ACTA 360-2021

#### AGENDA

- 1- Invocación a Dios
- 2- Comprobación del quorum
- 3- Apertura de la Sesión
- 4- Lectura del acta anterior 359-2021
- 5- Participación del ingeniero Samuel Espanol
- 6- Participación del jefe de Catastro Municipal
- 7- Participación del CDI, Joconal
- 8- Participación de la Auditora Municipal
- 9- Traspasos
- 10- Correspondencia
- 11- Informes Varios
- 12- Cierre de la Sesión.

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Azcapotzalco, Santa Bárbara, 24 de junio del año 2021. Celebrada en el salón de sesiones del Municipio, siendo las nueve de la mañana, la presidió la vice-Alcaldesa Doña Azucena Castañeda Madrid delegada por el Alcalde Carlos Orlando Sandres, ya que él no se presentó por motivos de salud, con la asistencia de los regidores por su orden; 1- Natanael Espinal Bautista, 2- Oscar René Romero Rivera, 3- Aracely Bacila Maldonado, 4- Neftali Lopez, 5- Santiago Sanabria Peña, 6 (Renovó) 7- Mirza Tabara Altamirano, 8- Zoila Argentina Mejia Villalviro, contando con la presencia de Marcos Martínez,



Tesorero de la CCT, con el comisionado Municipal Leonor Villalba, con la Abogada Erika Paña y Nelson Rodas. De la Secretaría Municipal que autoriza y da fe... 1- La vice Alcaldesa Donia Castañeda, al comprobar el quorum declara abierta la sesión. 2- Se inicia la reunión con la invocación a Dios por el regidor Natanael Espinal. 3- Se le dio lectura a la agenda la cual fue aprobada conforme. 4- Se le dio lectura al acta 359-2021 la cual fue aprobada y firmada conforme. 5- Se le dio lectura a la correspondencia, la cual se le dio su respectiva solución.

6- La Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades y basado en el artículo 67-A de la ley de Municipalidad, APRUEBA la implementación del proceso de transición y traspaso del Gobierno Municipal donde además el Alcalde Municipal nombrara una comisión integrada por los jefes de cada departamento municipal para la elaboración del informe de gestión 2018-2022, así mismo esta Corporación APRUEBA L. 120,000.00, para cubrir todos los gastos que conlleve el proceso de transición y traspaso de mando.

7- La Honorable Corporación Municipal APRUEBA la apertura de la Unidad Municipal de Desarrollo Económico Local (UDEL) y nombrar al técnico Alvaro Luis Pérez Bacila como la persona encargada de la UDEL, quien se desempeñará de acuerdo a las funciones establecidas en el manual de organización y funciones de esta Municipalidad, así mismo APRUEBA revisar y crear el perfil del técnico UDEL y enviar el expediente de todo el proceso de contratación a la SETCAM para el registro del técnico en la SETCAM.

8- Se presentan miembros del CDI de la Iglesia de Dios de la Comunidad de Joconal para plantear una propuesta a la Corporación ya que la comunidad necesita un médico que esté permanente brindando atención a los habitantes, ellos aportaron el 50% y además dejaron un presupuesto para medicamento si se llegaran a necesitar. LA CORPORACIÓN MUNICIPAL felicita a estas personas por estar pensando en el beneficio de la comunidad, pero en estos momentos se va a quedar mal si se les diera una respuesta debido a que no hay presupuesto para ello, pero se les dice que se va a gestionar con el Dr. López Torero

para ver de que manera se les puede apoyar.

9- El Jefe de Catastro Municipal Nelson Rodriguez presento a la Corporación Municipal una solicitud de intención de lotificación del señor Rayron Evelio Peña Peña para desarro- llar un proyecto denominado RESIDENCIAL VALLE DE ANGELES que consiste en la lotificación de 4.93 manzanas distribuidos en 115 solaras. Se dio lectura a los informes: de Departamen- to de Catastro, Servicios publicos y la Unidad Municipal A- mbiental. El informe de Servicios Publicos menciona que las lagunas de oxidación no están aptas para recibir l- a Carga de 115 nuevos predios ya que se acaba de reali- zar la conexión de 380 casas del barrio San Francisco, dicha tubería tiene un final de 20 pulgadas ya casi co- lapsadas, se le recomienda al lotificador hacer sus propias lagunas de oxidación o cajas de tratamientos residuales.

LA CORPORACION MUNICIPAL ACUERDA: que la Municipalidad contrate un ingeniero civil para realizar un estudio al pro- yecto de lagunas de oxidación y poder determinar si se pueden hacer mejoras para aumentar su capacidad de carga y de esa forma el lotificador podrá contribuir económicame- nte para el desarrollo de este proyecto de mejoras y poder brindar el mismo servicio a dicha lotificación.

10- La Corporación Municipal APRUEBA la renovación de Contratos de 3 técnicos para catastro Municipal debido a que el 30 de junio se les vence el contrato a todos pero debido a el presupuesto solo se contrataran 3 a par- tir del 01 de julio 2027 con una duración de 3 meses. Y debido a que 2 de los técnicos ya tienen 2 años de la- borar que casi es el tiempo maximo del contrato por hora.

LA CORPORACION MUNICIPAL solicita no se vuelvan a contra- tar y APRUEBA se liquiden y les den lo que corresponde q- ue es un salario y medio segun lo establece el poder legis- lativo 354-2013 Ley del empleo por hora articulo 12 numeral 2.

11- La Auditora Municipal Fany Maritza Mateo presenta a la Corporación Municipal el Plan Operativo Anual de confor- midad con los artículos 48 de la Ley Orgánica del Tri- bunal Superior de Cuentas, 47 inciso a) de su reglamento y su norma TSC-NOGENAI-78 PLANEACIÓN GENERAL Y POA DE AUDITORIA INTERNA contenida en el marco Rectord- ella Auditoria Interna del sector Público, remito para su d- iscusion y aprobación, el PLAN OPERATIVO ANUAL CORRESPOND-





EN EL AÑO 2022 INCLUYENDO ACTIVIDADES QUE FORTALEZERAN LA ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO Y CONTRIBUYAN A TIENES DE LAS RECOMENDACIONES QUE SE FORMULEN A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE ARENALFA, SANTO DOMINGO. LA CORPORACIÓN MUNICIPAL UNA VEZ DISUTIDO APRUEBA EL PDA 2022 DE LA AUDITURA MUNICIPAL.

12- La encargada de Presupuesto Rosa Dilia López presenta a la Corporación los siguientes TRASPASOS DE FONDOS ENTRE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS.

#### I- OBJETOS DEL GASTO A AMPLIARSE

Prog	Sub Prog	Proyecto	Actividad	Obra	Obj	Fondo	TP	FF	Descripción	Monto
04	00	000	001	000	25500	11001-01	10	000	Comisiones y gastos tan carros	70,000.00
Total Egresos										70,000.00

#### II- OBJETOS DEL GASTO A DISMINUIRSE

Prog	Sub Prog	Proyecto	Actividad	Obra	Obj	Fondo	TP	FF	Descripción	Monto
03	00	000	001	000	16200	11001-01	10	000	Compensaciones	70,000.00
Total Egresos										70,000.00

#### I- OBJETO DEL GASTO A AMPLIARSE

Prog	Sub Prog	Proyecto	Actividad	Obra	Obj	Fondo	TP	FF	Descripción	Monto
13	02	010	000	001	47270	11001-01	20	200	0330 Construcción de boulevard Barrio el centro frío	1,333,432.90
13	02	010	000	001	47270	15003-01	20	200	0304 tránsito parque central del casco urbano	1,351,587.27
TOTAL										2,685,000.17

#### II- OBJETOS DEL GASTO A DISMINUIRSE

Prog	Sub Prog	Proyecto	Actividad	Obra	Obj	Fondo	TP	FF	Descripción	Monto
13	02	001	000	001	47270	11001-01	20	239	0330 Construcción de pavimentación casco urbano	690,000.00
13	02	001	000	001	47270	15003-01	20	239	0330 Construcción de pavimentación Casco urbano	1,000,000.00
13	02	002	001	000	23400	11001-01	20	240	0330 Mejoramiento de calles internas no pavimentadas casco urbano	700,000.00
13	02	002	001	000	23400	15003-01	20	240	0330 Mejoramiento de calles internas no pavimentadas casco urbano	89,567.27
13	02	003	001	000	23400	15003-01	20	241	0330 Contingencia construcción de caja pante, la Puerta Pita y las donatas	100,000.00
13	02	004	001	000	23400	11001-01	20	242	0330 Mejoramiento de carretera local - Balsa	57,744.66
13	02	005	001	000	23400	11001-01	20	243	0330 Mejoramiento de carretera, La Paita, Pita, Donatas y Balsa del Valle	190,000.00
13	02	005	001	000	23400	15003-01	20	243	0330 Mejor. de carretera. Paita, Pita, Donatas	50,000.00
13	07	006	006	000	23400	11001-01	20	244	0330 Mejor. de carretera . El Jicaro, Arada, Los Amates y Tocantíales	101,668.24
13	07	006	006	000	23400	15003-01	20	244	0330 Mejor. de carretera . El Jicaro, La Arada, Los Amates y Tocantíales	82,000.00
13	02	007	001	000	23400	11001-01	20	245	0330 Mej. carretera . Azo hacia Estación, Jocote	140,000.00
13	02	007	001	000	23400	15003-01	20	245	0330 Mej. carretera . Azo hacia Estación, Jocote	30,000.00
13	02	008	001	000	23400	11001-01	20	299	0330 Mejoramiento de carretera punto Jocote	30,000.00
13	02	009	001	000	23400	11001-01	20	300	0330 Contingencia construcción de caja Pante, Laguna Verde.	30,000.00
TOTAL EGRESOS										2,685,000.17

LA CORPORACIÓN MUNICIPAL APRUEBA LOS TRASPASOS PRESENTADOS.

127

13- LA CORPORACION MUNICIPAL en vista de la solicitud realizada por el consejo Municipal de educación cumpliendo con el artículo 7 numero 6 de la ley de fortalecimiento a la educación pública y participación comunitaria ACUERDA: realizar cabildo abierto de educación para el dia 30 de junio del año 2021 a las 9:00 AM; Realizarlo de manera virtual en Plataforma GOOGLE MEET, en la sala de reuniones de la Municipalidad, con el propósito de informar los avances de la educación en nuestro Municipio.

14- LA CORPORACION MUNICIPAL aprueba la admision de la solicitud de Dominio Pleno y la remision a la Abogada apoderada de la Municipalidad para que proceda con el trámite, también que se proceda a hacer la publicación para cumplir con lo establecido del siguiente solicitante: 1- Zonia Argentina Umana Ramos.

15- Vista la solicitud presentada por el señor: JOSE ANTONIO PORTILLO PINTO, mayor de edad, casado, hondureño, comerciante con identidad número 1604-1968-00020, con residencia en el Municipio de Arawalpa, solicitud presentada el cinco de abril del año dos mil veintiuno, para que se le de en venta el DOMINIO PLENO de un lote de terreno ubicado en el lugar denominado, EL AGUALOTE, del Municipio de Arawalpa, Departamento de Santa Barbara, que tiene una extension superficial de CIENTO SETENTA Y NUEVE PUNTO SETENTA Y Siete METROS CUADRADOS (179.77 M<sup>2</sup>); Que forman parte del terreno titulado Hacienda de Sola, inscrito a favor de la Municipalidad de Arawalpa, bajo el NUMERO 41 DEL TOMO 1113 del libro del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas de este Departamento de Santa Barbara; Teniendo dicho terreno las medidas y colindancias siguientes: De la estación uno (01) a la estación dos (02), mide diecinueve punto veintisiete metros (19.27mts) con rumbo S85°34'48"E, y colinda con Andris Reyes Portillo, de la estación dos (02) a la estación tres (03), mide diez punto cuarenta metros (10.40mts), con rumbo S0°51'0"E y colinda con calle y Zona Esperanza Bustillo, de la estación tres (03) a la estacion cuatro (04), mide veinte punto sesenta y cinco metros (20.65mts), con rumbo N78°24'5"W y colinda con Jose Antonio Portillo, de la estación cuatro (04) a la estación uno (01), mide siete punto setenta y ocho metros (7.78mts), con rumbo N6°21'21"E, y colinda con Elmer Enrique Bocanegra. La Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades.



orden que la ley le confiere por unanimidad de sus miembros ACUERDA: Dar a favor de JOSE ANTONIO PORTILLO PINTO el Dominio Pleno del terreno antes descrito, por la suma de CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS SESENTA Y TRES CENTAVOS (\$4,762.63), los cuales deben ser entregados a Tesorería Municipal, Extinguiéndose a favor del interesado certificación integrante esta resolución para que comparecer ante el Instituto de la Propiedad, del Departamento de Santa Bárbara en solicitud de la inscripción de esta trasmisión de Dominio Pleno de conformidad con lo que dispone EL DECRETO LEGISLATIVO, Número 125-2000, y que la Oficina de Catastro Municipal atienda el croquis respectivo. Certifíquese este punto de acto para trámites legales.

16- Vista la solicitud presentada por la Registraduría Civil Mayda Arly Paredes donde solicita se le puedan donar 3 ventiladores para uso en sus oficinas. LA CORPORACIÓN MUNICIPAL APRUEBA la compra de los 3 ventiladores para el Registro Nacional en nuestro Municipio.

17- La Contadora Municipal Irma Suyapa Mata presenta a la Corporación LA POSICIÓN DE TESORERIA DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2024.

Municipalidad de Azacualpa Departamento de Santa Bárbara  
POSICIÓN DE TESORERIA

Mes de Mayo año, 2024

Descripción	Total	Fondos	
		General	Servicios Públicos
Saldo mes anterior	1. 8,828,890.96		
Ingresos	4,453,467.82		
Total de ingresos	13,292,358.78		
Egresos	3,294,964.79		
Saldo en caja fin de mes	9,997,393.99		
Saldo en caja	1. 9,997,393.99		

Saldo al 31 de mayo 2024

Nº de Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo
130003266	Aportaciones Cooperativa	114,965.84
130003266	Cooperativa Ingresos corrientes	536,377.75
130002710	Cooperativa Dominio Pleno	259,193.13
130002710	Cooperativa Dominio Pleno	990.75
142000125160	Banco Atlántida cta de ahorro	4,098,213.05
21-090-000076-7	Banca Matria de Vehículo	259,599.98

140-31100026-3	Banco Atlantida cta clinica P.	
140-31100022-2	Banco Atlantida Níñez	
6601010011011	Banrural cuenta de Ahorro	
140311000277	Banco Atlantida CWT	1,528,400.42
130017772	Cooperativa Pavimentación	3,762,662.64
Saldo al 31 de mayo 2021		10,200,086.53
(+) Deposito en Transito		699.65
Saldo total al 31 de mayo 2021		10,200,786.18
(-) cheques en Transito		203,842.19
Saldo final al 31 de mayo del año 2021		9,997,393.99

LA CORPORACION MUNICIPAL APRUEBA LA POSICION DE TESORERIA DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2021.

#### 18- INFORMES VARIOS

18-1- Por instrucciones de la Contadura Municipal Soyapa Mata se presenta a la Corporación el informe de gastos COVID-19 donde desde el mes de mayo hasta el 06 de junio va un total de L. 514,248.45. Mas total de gastos anteriores L. 5,279,589.19, haciendo un total de L. 5,784,837.64 (oblob121).

18-2- Tambien presenta el informe de gastos de FTA C1-07N desde la fecha 20/11/2020 hasta el 09/06/21 va un total de gastos de L. 2,463,657.50. Informa que fuerza Honduras transfirio L. 1,500,000.00 de los cuales hay L. 162,601.60 pendiente de liquidar.

18-3- Se informa a la Corporación que el dia jueves 24 de junio del 2021 se recibio oficialmente la Volgucta Municipal, el equipo veredor conformado por Regidores, vice alcaldesa, CCI, y Comisionado Municipal se encargaron de verificar las condiciones en que se encuentra la Volgucta Municipal.

18-4- La Corporación Municipal APRUEBA la enmienda al punto numero 8 del acta 351-2021 del 01 de febrero ya que por e-

rror involuntario de mi persona como secretaria coloque que la Corporacion Municipal, Aprueba se cobre la cantidad de L. 50.00 en el centro de triaje por realizar la prueba del PCR, cuando la Corporación Municipal NO APPROBO dicha fe-

ticion. 19- 1 no habiendo mas de que tratar se levanta la sesion siendo la 1:00PM del 24 de junio del año 20-21, firmando para constancia - firma y Sello Alcalde Munici-

pal Carlos Orlando Sanchez para efectos de validez de acta. Vice alcaldesa Donia Azucena Castañeda Madrid. Rafael

Oscar Rene Romero Rivera, Aracely Boula-





Maldonado, Neftali Lopez, Santiago Sanabria Peña,  
Mirza Tabara Altamirano, Zaira Argentina Mejia  
Villalviro firma y Sello Secretaria Municipal.



Dunder  
Dunder  
al los Orlando Sandres  
Alcalde Municipal

130  
Dunder  
Dunder  
Vice Alcaldesa

Nataly Espinal Bautista Oscar Rene Ramiro Rivera  
Regidor Primero Regidor Segundo

~~Aracely Bacala Maldonado~~  
Regidor Tercero

~~Neftali Lopez~~  
Neftali Lopez  
Regidor Cuarto

~~Santiago Sanabria Peña~~  
Regidor Quinto

Mirza Tabara Altamirano  
Regidor Septimo

Zaira Mejia  
Zaira Argentina Mejia Villalviro  
Regidor Octavo



~~Bonifacio~~  
BONIFACIO  
Regidor Octavo